

RESOLUCIÓN N° 203-IFDC-SL/25

San Luis, 11 de junio de 2025

VISTO:

La NOA N° 650-IFDC-SL/25 por la cual se solicita la rectificación de la Resolución N° 012-IFDC-SL/19, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 012-IFDC-SL/19 establece el Régimen de Correlatividades del Diseño Curricular de la carrera de Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política;

Que en el continuo proceso de control, se advierte la omisión de unidad curricular Práctica Docente II como correlativa de la unidad curricular Práctica de la Enseñanza;

Que a los efectos de subsanar lo antes expresado, es necesario dictar el instrumento administrativo que lo rectifique;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS**

RESUELVE:

Art.1°.-RECTIFICAR, parcialmente, el Anexo I de la Resolución N° 012-IFDC-SL/19:

DONDE DICE:

27	Práctica de la Enseñanza (Práctica Docente, 112 hs)	Teoría Política y Social II	Introducción a la Ciencia Política Alfabetización Digital Psicología Educativa	
----	---	-----------------------------	--	--

DEBE DECIR:

27	Práctica de la Enseñanza (Práctica Docente, 112 hs)	Teoría Política y Social II Práctica Docente II	Introducción a la Ciencia Política Alfabetización Digital Psicología Educativa	Práctica Docente II
----	---	--	--	---------------------

Art.2°.-Hacer saber a: Dirección Académica, Sección Alumnos, Docentes y estudiantes del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política. -

Art.3°.-Publicar y archivar.-




Esp. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis